



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/42373.

Expediente número: A/33/42373.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Peñamellera Baja.

Nombre del río o corriente: Sondeo.

Caudal solicitado: 45,48 m³/día.

Punto de emplazamiento: Buelles.

Término municipal y provincia: Peñamellera Baja (Asturias).

Destino: Abastecimiento a Buelles.

Breve descripción de las obras:

Sondeo e impulsión mediante electrobomba sumergible a depósito de Buelles.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Peñamellera Baja o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-07419.